



Departamento Administración y Finanzas

ID DOC : 91941

Aprueba Trato Directo Fdo Social

RESOLUCIÓN EXENTA N° 967

Copiapó, 21 de Marzo de 2013

VISTO:

Lo establecido en el Decreto N° 1263 del 1975, Ministerio del Interior; Decreto N° 1351 del 22.11.2012, Ministerio del Interior; Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la República; Resolución N° 1600 de 05.011.2008, Contraloría General de la República; .R.E.N° 115 del 17.05.91, 181 del 03.07.92 y 327 del 12.06.95, todas de la Intendencia Regional de Atacama; Ley N° 18.834; Ley 19.886; Ley N° 19.175; R.E. N° 947 del 21.03.2013 de la Gobernación Provincial de Copiapó.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por R.E. N° 947 del 21.03.2013 la Gobernación Provincial de Copiapó declaró desierta la licitación por la "Adquisición de Elementos Deportivos" del Proyecto "Equipamiento Deportivo para Club Deportivo Juvenil de Torreblanca, Copiapó", aprobado por R.E. N° 9517 del 18.10.2012, del Ministerio del Interior.

2.- Que, la materialización del proyecto en cuestión requiere de la adquisiciones de los elementos deportivos.

3.- Que, conforme las normas establecidas en la Administración Públicas sobre la Ley de Compras, se dispuso de 3 cotizaciones para la adquisición de los insumos deportivos.

4.- Que la cotización N° 7817 del 20.03.2013 presentada por la Empresa Albasini Hnos Ltda, Rut N° 80.020.900-5 por la suma de \$ 399.980.- iva incluido, es la más conveniente para los intereses de la Gobernación Provincial de Copiapó.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE**, el trato directo, vía 3 cotizaciones para la "Adquisición de elementos deportivos", con la Empresa Albasini Hnos Ltda., Rut N° 80.020.900-5 por la suma de \$ 399.980.- iva incluido, en favor del Proyecto "Equipamiento Deportivo para Club Deportivo Juvenil de Torreblanca, Copiapó".

2.- **DEJESE**, establecido que el gasto en comento será con cargo al presupuesto del Programa Fondo Social de la Gobernación Provincial de Copiapó.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

FIRMADO POR:

NOMBRE	Eduardo Esteffan Marco
RUT	5906079-1
CARGO	Gobernador